

**La promoción de expresiones danzarias de la localidad como tarea del educador artístico**

The promotion of dance works of a certain cultural context as the task of the artistic educator

*Artículo de revisión*

**AUTOR (ES):**

Dr. C. Ivis Nancy Piedra Navarro<sup>1</sup>

Correo: [piedraivisnancy@gmail.com](mailto:piedraivisnancy@gmail.com), [ivisnancy.piedra@umcc.cu](mailto:ivisnancy.piedra@umcc.cu)

Código orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8613-0791>

Universidad de Matanzas, Cuba.

Lic. Amanda de la Caridad Domínguez Piedra<sup>2</sup>

Correo: [amanda.piedra@umcc.cu](mailto:amanda.piedra@umcc.cu)

Código orcid: (<https://orcid.org/0009-0006-5603-4666>)

Universidad de Matanzas, Cuba.

Recibido	Aprobado	Publicado
4 de mayo de 2024	12 de julio de 2024	10 de septiembre de 2024

**Resumen**

La investigación en el área de la Educación Artística justifica el interés por promover el análisis del contexto cultural reflejado en obras de arte. En correspondencia, se impone el reconocimiento de obras de arte del área de la danza representativas de determinado contexto cultural. Todo ello en contribución a la formación de una cultura general integral en los estudiantes de la Licenciatura en Educación Artística y lograr proyecciones hacia modos de actuación profesional pedagógica. En correspondencia el objetivo del trabajo está dirigido a: socializar experiencias en el trabajo por el reconocimiento de expresiones danzarias de la localidad por estudiantes de la Licenciatura en Educación Artística de la

<sup>1</sup>Profesora Titular. Jefe del Departamento de Educación Artística.

<sup>2</sup>Profesora.



Universidad de Matanzas, Cuba. La perspectiva de análisis conlleva a que se declare como exigencia en la formación del educador artístico ante los retos de la educación en respuesta a la necesidad de que se reconozcan valores autóctonos e identitarios de la localidad en el contexto del Siglo XXI.

*Palabras clave:* cultura, contexto cultural, educador, productoartístico, valores

## **Abstract**

Research in the area of Artistic Education justifies the interest in promoting the analysis of the cultural context reflected in works of art. In correspondence, the recognition of works of art from the area of dance representative of a certain cultural context is imposed. All this in contribution to the formation of a comprehensive general culture in the students of the Bachelor of Art Education and achieving projections towards pedagogical professional actions. In correspondence, the objective of the work is aimed at: socializing experiences at work by the recognition of local dance expressions by students of the Bachelor of Artistic Education of the University of Matanzas, Cuba. The perspective of analysis leads to it being declared as a requirement in the training of the artistic educator in the face of the challenges of education in response to the need to recognize indigenous and identity values of the locality in the context of the 21st century.

*Keywords:* culture, cultural context, educator, artistic product, values

## **INTRODUCCIÓN**

En el contexto del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible(ODS) en la Agenda 2030 (2018), específicamente el número 4 está dirigido a trabajar por elevar la calidad en la educación. En correspondencia, la aparición de tendencias artísticas que proliferan y ganan cada vez más la aceptación y práctica por los diferentes sectores poblacionales como resultado del vertiginoso desarrollo de la ciencia y la técnica hace que constituya un reclamo el que se trabaje por identificar el valor artístico de expresiones del arte que se practiquen. Ello permitirá tanto la salvaguarda y preservación de los géneros autóctonos como, identificar en aquellos que por determinadas razones





gozan del disfrute de la población, elementos que denotan el que sean poseedores realmente de valor artístico.

Tener en cuenta el contexto del siglo XXI, hace que constituye una necesidad educar en el reconocimiento de valor artístico, identitarios, éticos, estéticos e ideo-políticos de las obras de arte más auténticas de la cultura cubana. En esta dirección a la formación de educadores artísticos se le atribuye gran importancia.

En tal empeño, desde la formación inicial del licenciado en educación artística, se demanda potenciar su capacidad para promover el pensamiento crítico, la percepción y el discernimiento de los mensajes de las diferentes expresiones y obras artísticas y apropiarse de recursos que le permitan entender la importancia de la conservación del patrimonio local, nacional y de la humanidad incluido otros valores contenidos en las obras artísticas.

Con este fin el objetivo de Disciplinas del Plan de estudio de la Licenciatura en Educación Artístico se enfoca en: Demostrar en su actuación diaria desde posiciones filosóficas, ideológicas, científicas, políticas, éticas y estéticas acorde con la sociedad cubana, juicios de valor en la apreciación de obras artísticas del patrimonio universal, nacional y local (Mes, 2016).

## DESARROLLO

El contenido del artículo parte del análisis del plan de estudio que rige la formación del licenciado en educación artística en Cuba en correspondencia con demandas actuales de la formación integral del referido profesional desde el período de estudio en la Universidad. Desde un tratamiento cualitativo se prepondera el resultado de la sistematización teórica que conlleva desde el análisis de diferentes criterios precisar la toma de posición por parte de la autora del presente trabajo. Ser consecuentes con el método general dialectico- materialista permitió establecer una lógica y concreción al declarar los fundamentos que sustentan el reconocimiento, por parte de los estudiantes, del valor artístico de expresiones artísticas.





La búsqueda de investigaciones de referencia en relación al tema de favorecer el fomento en los estudiantes de la licenciatura en educación artística de la capacidad para identificar valores asociados, entre otros, a la identidad y el gusto estético, así como los resultados más trascendentales de la obra humana incluida la conservación del patrimonio local, nacional y de la humanidad, así como otros valores contenidos propiamente en las obras artísticas arrojó que se requiere de investigaciones que demuestren desde la sistematización teórica, la actualización de contenidos referentes a las expresiones artísticas practicadas en las localidades, con énfasis en las expresiones danzarias, a fin de poder accionar para contribuir al reconocimiento de su valor artístico.

El resultado del diagnóstico aplicado a los estudiantes de nuevo ingreso a la Licenciatura en Educación Artística en la Universidad de Matanzas, el intercambio con ellos y el análisis del Programa de Disciplina de Educación Artística trajo consigo que se identificaran potencialidades y debilidades. Como potencialidades se identifican el que: reconozcan en Matanzas una localidad con riqueza respecto a las expresiones artísticas que se practican. Las debilidades se asocian al insuficiente conocimiento de los estudiantes sobre las expresiones danzarias que se practican en Matanzas lo que repercute en las limitaciones para reconocer su valor artístico.

La tendencia en los estudiantes es minimizar el valor de expresiones danzarias relacionadas con lo folclórico y tradicional; en su lugar preponderan aquellas tendencias foráneas que gozan de la preferencia sobre todo por la población joven.

Hacer referencia a los fundamentos teórico que sustentan la promoción de las obras artísticas de un contexto cultural determinado como tarea del educador artístico conlleva a tomar posición ante lo que se ha de entender como obras danzarias desde sus diversas formas de expresión en el contexto de la conservación y preservación de la cultura y, realizar consideraciones en relación al valor artístico de las expresiones danzarias que se practican en una localidad.

El arte nace de una necesidad de expresión propia. Muchas veces las expresiones culturales de naturaleza artística, giran en torno a la dicotomía entre lo estrictamente artístico y lo puramente comercial.





En el año 2003 se realizó una Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial auspiciada por la UNESCO. Desde estos contextos de análisis se reclama la patrimonialización de las prácticas y bienes se configuran como un elemento muy importante a preservar. Ello conlleva a precisar que se reconozca el arte como producto cultural.

En tal sentido se es del criterio de que impera un concepto más antropológico del patrimonio cultural que acompaña a la evolución del concepto de cultura como producción humana. El término es mucho más amplio porque ya no se habla de grandes obras maestras, sino que también se incluye otras categorías como las expresiones populares y el patrimonio intangible que son todas las expresiones simbólicas de una comunidad que tienen que protegerse. En ello se reconocen las legislaciones sobre patrimonio cultural; se resalta la participación de la comunidad en los procesos de patrimonialización (Centro Provincial de Patrimonio Cultural, 2019).

El análisis que genera el reconocimiento del arte y su valor artístico, así como el valor artístico que se le concede implica adentrarse en reflexiones que se asumen desde la teoría de los valores.

En tal sentido se refiere que el valor es la cualidad de un sujeto o un objeto. Los valores son agregados a las características físicas, psicológicas o, tangibles del objeto; es decir, son atribuidos al objeto por un individuo o un grupo social, modificando su comportamiento y actitudes hacia el objeto en cuestión. El valor es una cualidad que se le confiere a las cosas comunes, hechos o personas, una estimación, ya sea positiva o negativa.

Se puede decir que la existencia de un valor es el resultado de la interpretación que hace el sujeto de la utilidad, deseo, importancia, interés y belleza del objeto. Es decir, la valía del objeto es en cierta medida, atribuida por el sujeto, en acuerdo a sus propios criterios e interpretación, producto de un aprendizaje, de una experiencia, la existencia de un ideal incluso de la noción de un orden natural que trasciende al sujeto en todo su ámbito.

El acercamiento al arte y su valor artístico conllevó a tomar en consideración el criterio de Antonio Matarranz (2018) quien es del criterio de que el valor de cualquier producto es multidimensional a partir de la combinación de tres dimensiones:





- Valor funcional, lo que el producto nos permite hacer (más y mejor que otras alternativas), las tareas que nos permite realizar, sus características de eficacia, comodidad, fiabilidad, etc. Apela principalmente a nuestra razón (cerebro racional);
- Valor emocional, cómo nos hace sentir el producto. Los beneficios (y costes) psicológicos de comprar, usar y poseer un producto. Apela principalmente a nuestro “corazón” (o cerebro emocional) y puede tener una dimensión más personal (ej.: sentirse seguro) o social (ej.: sentirse respetado);
- Valor económico: lo que el producto significa en uso de recursos, tiempo y dinero.

En consecuencia, el arte transmite valores asociados a la creatividad, diversidad, inclusión, desarrollo, expresión, igualdad de género, sentimientos, identidad. Dentro de los conceptos más importantes y necesarios de entender está el de valor: que es el resultado de la interpretación que se hace de la utilidad e importancia de un objeto. El valor de un objeto es atribuido de acuerdo a criterios e interpretación, producto de un aprendizaje, de una experiencia (Morente, 1992).

En correspondencia con lo planteado con anterioridad la autora del presente trabajo identifica como valor artístico a la interpretación que se hace de la utilidad e importancia de un producto artístico de acuerdo a criterios e interpretación, producto de un aprendizaje, de una experiencia referente a recursos artísticos.

En el contexto del presente trabajo en relación a valor artístico se reconoce su implicación con la interpretación que el sujeto hace de la utilidad e importancia de un producto artístico de acuerdo a criterios e interpretación, producto de un aprendizaje, de una experiencia referente a recursos artísticos. Ser consecuentes con tal posición conlleva a que en material del reconocimiento del valor artístico de expresiones artísticas se tenga en cuenta que el criterio de que el reflejo humano de la realidad, a partir de la relación sujeto - objeto (producto artístico), se expresa en tres componentes que operan de forma sistémica: cognitivo, afectivo y comportamental.

En el contexto del presente trabajo en relación a valor artístico de expresiones danzarias se reconoce la interpretación que el sujeto hace de la utilidad e importancia de un producto danzario de acuerdo a





critérios, producto de un aprendizaje, de una experiencia referente a recursos artísticos. Ser consecuentes con tal posición conlleva a que en materia del reconocimiento del valor artístico de expresiones artísticas se tenga en cuenta el criterio de que el reflejo humano de la realidad, a partir de la relación sujeto - objeto (producto artístico), se expresa en tres componentes que operan de forma sistémica: cognitivo, afectivo y comportamental.

En tal sentido se identifican elementos que retoman desde los factores instintivos y emocionales que intervienen en la toma de decisiones de los sujetos ante la dimensión emocional del valor, el significado del valor artístico de productos artísticos a partir del comportamiento de los medios expresivos de cada manifestación del arte.

A consideración de la autora del presente trabajo se le atribuye gran significado al contenido del Programa de la Disciplina Educación Artística. Desde este contexto se identifica en los medios expresivos de cada manifestación artística el elemento recurrente para realzar el valor artístico; lo que permite desde la ejemplificación y demostración, mostrar lo más auténtico y representativo de los productos artísticos.

Desde la concepción pedagógica y didáctica se precisan fundamentos que requieren ser atendidos. En consecuencia, se llama la atención en que al asumir los postulados del enfoque histórico - cultural se refiere, como punto de partida el carácter activo del hombre, el condicionamiento histórico social de su desarrollo y su condición de ser social por naturaleza; todo lo cual muestra plena validez en el comportamiento del fenómeno cultural en el que se incluye el producto artístico en cualquiera de sus expresiones.

Referente a los elementos que tributan al desarrollo psíquico del individuo, se precisan aquellos que corresponden a las características psicológicas del estudiante de la Licenciatura en Educación Artística.

Estos estudiantes transitan por la etapa juvenil. Determina su posición ante la concepción del mundo, el hecho de que desde el punto de vista cognoscitivo ya puede sostener, fundamentar y argumentar su posición ante determinado fenómeno o proceso. En la etapa juvenil el desarrollo que se alcanza en cuanto a las valoraciones es muy similar a las que caracterizan a los adultos.





Constituye, por ende, una necesidad trabajar durante el período de la formación inicial como futuros educadores artísticos en ofrecer las herramientas que le permitan el reconocimiento de los valores artísticos de expresiones del arte. La contribución en este sentido demuestra ser un proceso de transición dada su doble finalidad: el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes y la preparación para su actuación como profesionales de la educación.

La capacidad valorativa se desarrolla paulatinamente, a tenor de las posibilidades crecientes del estudiante y al nivel que alcance en esta etapa, condicionada por un desempeño más activo y creativo durante su formación como profesional. De seguir el curso normal del desarrollo, el joven alcanza un alto grado en su capacidad valorativa, siempre que en el transcurso de su vida haya ejercitado lo suficiente y logrado la sistematización de sus acciones fundamentales.

En relación con la capacidad valorativa de los estudiantes que transitan por la etapa denominada juventud, el interés por el arte constituye un elemento importante ya que permite distinguir las necesidades, individuales o colectivas, de los gustos y preferencias que en su modo de actuación revelen satisfacción y agrado por determinado género, estilo, o tendencia artística.

Ante tales precisiones, se reconoce la importancia del proceso de enseñanza - aprendizaje escolarizado para contribuir a que los jóvenes sean capaces de reconocer los valores artísticos de expresiones del arte. Dada su concepción como proceso, organizado, orientado y dirigido por un personal especializado, posibilita sistematizar acciones con los estudiantes de la Licenciatura en Educación Artística, en condiciones que propicien el análisis y la reflexión en el que prime el respeto mutuo.

La capacidad del ser humano para reconocer el valor artístico de una obra se sustenta en varios fundamentos psicológicos: percepción, emoción, cognición, contexto cultural y social y la creatividad. El interés mostrado porque los estudiantes de la Licenciatura en Educación Artística reconozcan el valor artístico de diferentes expresiones del arte, con énfasis en los de danza, desde los contenidos propuestos en el Programa de la Disciplina Educación Artística conlleva asumir posiciones al respecto.

El contenido, como componente del proceso de enseñanza - aprendizaje, se establece que está conformado por: el sistema de conocimientos sobre la naturaleza, la sociedad, el hombre y los modos





de actuación, el sistema de habilidades y hábitos que ponen en práctica los métodos conocidos de la actividad, el sistema de experiencias de la actividad creadora para la búsqueda y la solución de los nuevos problemas que enfrenta la sociedad y el sistema de normas de relación entre los hombres y de estos con la naturaleza

Se considera, además, la pertinencia de concebir un proceso de enseñanza - aprendizaje de carácter innovador y desarrollador. Al respecto se enfatiza en la importancia de propiciar, el interés por adquirir más saberes en lo que tiene especial implicación el empleo de diversas vías.

Se impone hacer referencia a aquellos elementos de la Disciplina Educación Artística que justifica que los contenidos que en ella se proponen se reconozcan como mediadores ante la intención de contribuir a que los estudiantes de la Licenciatura en Educación Artística sean capaces de reconocer el valor artístico de estas expresiones del arte que se practican en determinado territorio. Este elemento asigna una particularidad pues, demuestra la intencionalidad del tratamiento al contenido de enseñanza desde una posición territorial con trascendencia a lo nacional y lo universal.

Sobre la base de los fundamentos a los que se ha hecho alusión la experiencia de la autora de la ponencia estuvo centrada en el reconocimiento del valor artístico por parte de los estudiantes de la licenciatura en Educación Artística de las expresiones danzarias practicadas en Matanzas, localidad de la provincia cubana del mismo nombre.

Respecto a la presencia de la danza en Matanzas se reconoce diversidad de expresiones. Hacer referencia a ellas requiere que se tenga en cuenta establecer los paralelos con acontecimientos históricos. El punto de partida lo constituye reconocer que como en toda Cuba las primeras expresiones danzarias estuvieron vinculadas a la religión y a la escena española.

Distingue a Matanzas desde su fundación la presencia de familias de origen canario. La defensa y preservación de tradiciones hace que se reconozca en la procesión de la Colla uno de los eventos culturales más importantes del territorio. La presencia de la cultura africana en el territorio matancero estuvo representada por grupos bantú o congo los que constituían diferentes conjuntos de prácticas rituales. La consulta a materiales que se atesoran en el fondo bibliográfico de la filial de matancera la





Sociedad Yoruba permitió obtener información que demuestra la permanencia de prácticas culturales cercanas a la tradición africana que permite la conservación de prácticas músico danzarias.

El valor que se le atribuye en el contexto del trabajo a la información aportada por la filial matancera de la Sociedad Yoruba de Cuba está dado en que demuestra que en Matanzas se mantienen activos espacios en los que se exponen formas danzarias legadas por la cultura africana lo que permea y a la vez enriquece la concepción danzaria de muchos de los pobladores practicantes o no de estas religiones.

El contexto músico danzario contemporáneo hace que se reconozca que la realidad matancera esté marcada por la interrelación entre legado y nuevas tendencias las que hacen que se enriquezca el ambiente danzario en el territorio.

Un sistema de actividades didácticas fue el resultado científico que se aplicó durante el curso escolar 2023 con los estudiantes de la Licenciatura en Educación Artística de la Universidad de Matanzas. Las actividades se desarrollaron en correspondencia con los contenidos del Programa de la Disciplina Educación Artística.

Los principales resultados se asocian a que los estudiantes reconocen la importancia de conocer sobre los medios expresivos para desarrollar la capacidad de analizar expresiones de la danza en diferentes contextos expresión de su concepción como como producto cultural; muestran capacidad para asociar experiencias afectivas apreciar expresiones danzarias sobre la base de establecer asociaciones con otras obras artísticas. Muestran afecto por expresiones danzarias a las que en momento anterior a la aplicación del sistema de actividades desvalorizaban. En ello tiene mucha implicación géneros representativos de la danza folklórica de acercamiento a la raíz hispana como a la raíz africana. Se ha de significar el interés mostrado por obtener experiencias que permitiesen el acercamiento a nuevos exponentes, características, obras de la danza.

Resultó de gran aceptación por parte de los estudiantes la diversidad de actividades desarrolladas. Los estudiantes que participaron en la propuesta, valoraron como un aspecto positivo el que las actividades permitiesen el acercamiento a exponentes de la danza en Matanzas, así como que los estimulase para





adentrarse en el contenido de la danza y reconocer la responsabilidad de ellos como futuros profesionales de la Educación Artística. Estos resultados se corroboran con la implementación parcial de la propuesta durante el curso escolar 2024 con otro grupo de estudiantes. Esta vez desde una estrategia didáctica en la que se identifican los puntos concomitantes entre los medios expresivos de las manifestaciones artísticas.

Desde el contenido del presente trabajo se considera que los principales aspectos a valorar deben partir de la relación entre arte y valor artístico. Al tomar en consideración que el arte es una manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros y que como valor se reconoce el resultado de la interpretación que hace el sujeto de la utilidad, deseo, importancia, interés y belleza del objeto hace que el valor artístico se exprese en la interpretación que se hace de la utilidad e importancia de un producto artístico de acuerdo a criterios e interpretación, producto de un aprendizaje, de una experiencia referente a recursos artísticos.

La necesidad de prestar atención al proceso formativo del licenciado en educación artística condujo a analizar las particularidades de la etapa juvenil. Como etapa del desarrollo se caracteriza por denotar la capacidad de este para valorar y argumentar sobre intereses por el arte. Se resaltan los medios expresivos de cada manifestación artística y del proceso de enseñanza - aprendizaje escolarizado el que deba distinguirse por su carácter innovador, desarrollador y multidisciplinario.

Lo planteado con anterioridad conlleva a distinguir los componentes para reconocer el valor artístico de expresiones del arte. Entre ello, el componente cognitivo: establece el reflejo del conocimiento de las propiedades y relaciones esenciales de los objetos y procesos; el afectivo se reconoce como el reflejo de los significados de los objetos para el sujeto y el comportamental como el reflejo de los objetos y procesos a través de los estados anímicos, sentimientos y actos voluntarios.

En relación al sustento desde la didáctica permitió identificar al contenido, como componente del proceso de enseñanza – aprendizaje a partir de relacionar: sistema de conocimientos, sistema de habilidades, normas de relación con el mundo y, experiencia de la actividad creadora. En particular se





resalta como habilidad la de apreciar ante el compromiso valorativo en material de reconocer el valor artístico de una obra o producto artística.

## CONCLUSIONES

Concebir el trabajo desde el Programa de la Disciplina Educación Artística se sustenta en la intencionalidad marcada en que desde esta se contribuye a fomentar valores asociados a la identidad y el gusto estético; los resultados más trascendentales de la obra humana, la conservación del patrimonio local, nacional y de la humanidad incluido otros valores contenidos en las obras artísticas. Entre sus potencialidades se reconoce el que promueve la formación de personas sensibles y conocedoras de los valores artísticos, capaces de diferenciar el verdadero hecho artístico del mal gusto, que desde el conocimiento de los medios expresivos puedan comprender el mensaje de la obra artística y valorar su desarrollo y que aprecian mediante la vivencia de imágenes visuales, sonoras y cinéticas tanto las obras artísticas correspondientes a la cultura popular tradicional, como aquellas producidas por grupos o artistas profesionales.

El acercamiento a la temática de la promoción de las obras danzarias de un contexto cultural determinado como tarea del educador artístico implicará continuar investigando sobre el reconocimiento del valor artístico desde otras Disciplinas del plan de estudio de la Licenciatura en Educación. Educación Artística.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Centro Provincial de Patrimonio Cultural. (2019). *Normativas jurídicas dirigidas a la conservación del patrimonio del Centro Histórico Urbano de Matanzas*. pp. 1-37.
- Matarrans, A. (2018). *Elementos de valor. Marketing orientado para mercados tecnológicos*.
- MES. (2016). *Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Artística*.
- Unidas, N. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo sostenibles: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/suscripciones>





## DECLARACIÓN DE CONFLICTOS ÉTICOS Y CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

La autora declara que este manuscrito es original y no se ha enviado a otra revista. La autora es responsable del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.

Ivis Nancy Piedra Navarro: Ideas; formulación del objetivo general del artículo; búsqueda y compilación bibliográfica sobre el tema.

Amanda de la Caridad Domínguez Piedra: Ideas; formulación del objetivo general del artículo; búsqueda y compilación bibliográfica sobre el tema, redacción de primera versión del artículo, determinación de citas y referencias.



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons.  
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)